

La Patrulla Gráfica



Edición número 1358

Domingo 02 de febrero, 2025



Pag. 3

En Catacamas, DPI captura a peligroso sicario quien le habría quitado la vida a una mujer

Policía Nacional captura a un hombre que intentaba abusar sexualmente de una bebé en la zona central



Pag. 4

Agentes de investigación capturan a un sujeto por suponerlo responsable del delito de violación y rapto en San Pedro Sula



Pag. 6

HONDURAS LOGRA UNA REDUCCIÓN SOSTENIDA DE HOMICIDIOS DURANTE EL MES DE ENERO

H
Seguridad
Gobierno de la República



COMPARATIVO DE HOMICIDIOS MES DE ENERO

2021 al 2025



Pag. 2





Positivo

Honduras logra una reducción sostenida de homicidios durante el mes de enero

La reducción es de un 22.32%, la más baja en cinco años

Este avance destaca los resultados positivos en la prevención y combate a la violencia

Las cifras de homicidios en Honduras durante el mes de enero han mostrado una tendencia a la baja en los últimos cinco años, según información recolectada por el Sistema Estadístico en Línea de la Policía Nacional (SEPOL). Este avance destaca los resultados positivos en la prevención y combate a la violencia en el país.

En enero de 2025, se registraron 174 homicidios a nivel nacional, lo que representa una disminución de 50 casos en comparación con los 224 reportados en el mismo mes de 2024. Este descenso consolida una tendencia positiva que ha sido evidente desde 2023.

Un análisis histórico de los últimos cinco años revela que en enero de 2021 se registraron 313 homicidios, mientras que en 2022 hubo un repunte a 386 casos (23.32%). Sin embargo, a partir de 2023, las cifras han mostrado una reducción sostenida: 263 homicidios en enero de ese año (-31.87%), seguido por los 224 en 2024 (-14.83%) y los 174 actuales (-22.32%).

Esta mejora deriva de una serie de estrategias integrales dirigidas desde la Secretaría de Seguridad, entre las que destacan el fortalecimiento del despliegue operativo de la Policía Nacional, intervenciones focalizadas en

desmantelar estructuras criminales y programas orientados a la prevención de la violencia. Además, el uso de tecnología y datos estadísticos ha permitido una mejor planificación de las actuaciones contra el delito.

Enero de 2025 se posiciona como el mes con menos homicidios en el periodo analizado, un logro que puede considerarse como un paso significativo hacia la construcción de un entorno más seguro para los hondureños. Para las autoridades de Seguridad es

crucial mantener el enfoque en las estrategias de prevención y redoblar los esfuerzos para garantizar que esta tendencia a la baja continúe a lo largo del año.

“Este descenso en los homicidios refleja el compromiso del Gobierno y de la Policía Nacional con la seguridad ciudadana, pero también es un recordatorio de que debemos seguir trabajando de manera conjunta como sociedad para erradicar la violencia”, destacó el secretario de Seguridad, Dr. Gustavo Sánchez.





Operación de alto impacto

En Catacamas, DPI captura a peligroso sicario quien le habría quitado la vida a una mujer

El documento judicial, establece que el ahora capturado es el responsable del homicidio de Tomasa Yamileth Rubí Gonzales

Mediante un riguroso trabajo investigativo, ejecutado por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), se logró la captura de un individuo, señalado como el autor material del homicidio de Tomasa Yamileth Rubí Gonzales, ocurrido el pasado 24 de enero.

Esta importante y efectiva acción policial, fue liderada por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), con el apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), y la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE), en el barrio El Centro de Catacamas, Olancho.

Se trata de un hombre de 24 años, originario y residente en el mismo lugar en donde se efectuó su formal detención, a quién se le conoce en el mundo criminal como "El Niño".

A este sujeto se le ejecutó una orden judicial, emitida por el Juzgado de Letras de Catacamas, Olancho, en fecha 31 de enero de 2025, por suponerlo responsable del delito de homicidio, en perjuicio de la fémina Tomasa Yamileth Rubí Ordóñez.

Según las investigaciones, el crimen ocurrió el pasado viernes 24 de enero del 2025, en la aldea Miras del Hombre, Catacamas, Olancho, donde el ahora detenido llegó hasta la vivienda



de la víctima y tras asegurarse de que se encontraba sola, le disparó en repetidas ocasiones hasta quitarle la vida de manera inmediata.

Tras conocer los detalles de este repudiable crimen, agentes de la DPI, desplegaron un operativo especializado en el que emplearon diversas técnicas de investigación criminal, logrando identificar e individualizar al responsable.

Este resultado es el fruto de la preparación y el profesionalismo de un equipo de investigadores de la DPI, quienes aplicaron

metodologías avanzadas para esclarecer el crimen y capturar al responsable.

Con esta captura, la DPI reitera su lucha frontal contra el crimen organizado y ratifica su misión de esclarecer hechos delictivos con investigaciones sólidas, basadas en evidencia y estrategias de inteligencia.

De esta manera, el ahora capturado, será puesto a disposición del Juzgado que solicitó su formal detención, para que se le continúe con el procedimiento conforme a ley.



Repudiable

Policía Nacional captura a hombre que intentaba abusar sexualmente de una bebé en la zona central

Gracias a la rápida respuesta de los funcionarios se evitó que este cometiera la violación en contra de la bebé hecho ocurrido en la zona central de Comayagua

La Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Prevención #3 (UDEP-3), capturó a un hombre por suponerlo responsable del delito de tentativa de violación especial agravada en contra de una bebé de tres años.

La detención se realizó en la aldea Camalotal, San Jose del Potrero, Comayagua, mediante denuncia de la madre de la bebé por funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC).

El sospechoso se trata de un hombre de 39 años originario y residente en la aldea Camalotal del municipio de San Jose del Potrero, Comayagua.

Según el informe policial revela que dicho sujeto es tío de la niña, quien estaba totalmente desnudo a punto de cometer su cohecho, gracias a la efectiva acción de los funcionarios fue detenido en flagrancia.

El ahora detenido fue remitido a la Fiscalía del Ministerio Público para continuar con su proceso correspondiente con base en Ley.

La Policía Nacional reitera su compromiso de seguir trabajando en cumplimiento a los derechos de nuestros niños capturando a personas que cometan delitos a nivel nacional.





2

ANIVERSARIO

MUCHAS FELICIDADES A
LA PROMOCIÓN
CEFOA I





Orden judicial

DPI captura a un sujeto por suponerlo responsable del delito de violación y rapto en San Pedro Sula

Este individuo contaba con una orden de captura pendiente, emitida el 22 de mayo de 2007 por un juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de San Pedro Sula

Mediante seguimiento y vigilancia, agentes asignados a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en las últimas horas, capturaron a una persona, por suponerlo responsable del delito de violación y rapto en perjuicio de una ciudadana.

El detenido de 39 años, originario y residente de la aldea La Funez, Choloma, Cortés.

Las investigaciones indican que este sujeto tenía una orden de

captura pendiente emitida el 22 de mayo de 2007 por el Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés.

Su detención se llevó a cabo en la colonia Calpules, San Pedro Sula, Cortés, como parte de las acciones estratégicas por parte de nuestros agentes, para dar cumplimiento a órdenes judiciales pendientes.

Las autoridades detallaron que, tras su captura, el individuo fue trasladado a la sede policial

correspondiente, para los trámites legales y su posterior remisión al juzgado que emitió la orden de captura.

Con esta acción, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), reafirma su compromiso de seguir combatiendo los delitos que atentan contra la integridad y seguridad de la ciudadanía.

El detenido será puesto a disposición de las autoridades competentes para continuar con el debido proceso judicial.





Operatividad

Resultados de los Operativos Asistidos por el Estado de Excepción Parcial en las Últimas 24 Horas (31 enero-01 febrero, 2025)

La Policía Nacional de Honduras, en el marco del Estado de Excepción Parcial, ha obtenido importantes resultados en las últimas 24 horas en la lucha contra el crimen organizado y la delincuencia, reafirmando su compromiso con la seguridad y el bienestar de la población hondureña.

Las autoridades han resaltado la efectividad de las operaciones desarrolladas dando seguimiento a este esquema, el cual permite un despliegue más eficiente de

recurso y capital humano en áreas críticas del país. La acción ha sido posible gracias a la coordinación de las diferentes Direcciones, Jefaturas y unidades de la Policía Nacional, que trabajan de manera planificada para proteger a la ciudadanía.

Principales resultados

* 193 personas detenidas por faltas a la Ley de Policía y Convivencia Social, mientras que 11 órdenes de captura fueron ejecutadas, debilitando las

estructuras delictivas locales.

48 allanamientos realizados en guaridas y escondites de maras y pandillas, siguiendo estrictamente los protocolos legales, lo que ha permitido desarticular importantes grupos de criminalidad.

151 armas blancas y 11 armas de fuego decomisadas una acción clave para disminuir la violencia armada y el acceso de los grupos criminales a herramientas letales.

30 decomisos de drogas ilícitas, lo que impacta directamente la economía de las organizaciones delictivas y reduce su capacidad de operar.

Estas operaciones han tenido un efecto directo en la reducción de las actividades ilegales de estructuras como la MS-13 y la Pandilla 18, que han visto severamente afectadas sus operaciones de extorsión y violencia en varias zonas del país.

El Estado de Excepción Parcial ha demostrado ser un mecanismo efectivo para fortalecer las capacidades operativas de la Policía Nacional, lo que permite respuestas rápidas y contundentes frente a las amenazas que afectan a la seguridad nacional.

La Policía Nacional continuará con su compromiso de servir y proteger, implementando estrategias que permitan seguir avanzando en la reducción del crimen y el fortalecimiento del Estado de Derecho en Honduras.

RESULTADOS DE OPERATIVOS ASISTIDOS POR EL ESTADO DE EXCEPCIÓN PARCIAL EN LAS ÚLTIMAS 24 HORAS (31 de enero al 01 febrero, 2025)

- 249** Personas detenidas por delitos y faltas a la Ley de Policía y de Convivencia Social.
- 11** Órdenes de captura cumplidas, desarticulando redes delictivas.
- 48** Allanamientos en guaridas y escondites de miembros de maras y pandillas, asistidos con el Estado de Excepción Parcial y los protocolos legales establecidos.
- 151** Armas blancas decomisadas.
- 11** Armas de fuego decomisadas, reduciendo el acceso de grupos criminales a herramientas letales.
- 30** Comisos relacionados con el tráfico de drogas ilícitas, afectando las finanzas de estas organizaciones.



Efectividad

DNVT sanciona a conductores de buses por pelear vía en Puerto Cortés

Como consecuencia de estas acciones, se procedió al decomiso de los permisos de conducir de dos conductores

La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), a través de la Unidad Metropolitana de Prevención #5 (UMEP-5), llevó a cabo el decomiso de dos unidades del transporte y se sancionó a ambos conductores debido a que iban peleando vía en Puerto Cortés.

Luego de la actividad temeraria, que pudo terminar en una tragedia y que quedó captada a través de un videoaficionado, la

DNVT tomo cartas en el asunto y puso en marcha una intensa búsqueda, logrando una localización exitosa.

Como consecuencia de estas acciones, se procedió al decomiso de los permisos de conducir de dos conductores, quienes fueron trasladados a las instalaciones de la Jefatura Regional Noroccidental para realizar los trámites y pago de la infracción correspondiente por el delito.

De acuerdo al artículo 98#12 de la ley de Tránsito es una falta grave salir del carril correspondiente, infringiendo esta norma, conducir haciendo zigzag, rebasar o cambiar de carril en curva, bocacalles, tramos no permitidos o cuando se obstruya la circulación de otros vehículos.

Asimismo, el artículo 98#20 que establece como falta grave adelantar a otro vehículo por la berma, en curvas horizontales, puentes y cruces no regulados y al aproximarse a la cima de una curva vertical que presente escasa visibilidad para la maniobra de adelantamiento.

La DNVT a través de estas acciones busca sancionar a los conductores irresponsables que infringen la Ley.





Violencia contra la mujer

Autoridades policiales reportan la detención de más de 15 sujetos por el delito de violencia de género en La Ceiba

Hace un año la Policía Nacional reabrió la Línea 1-1-4 que atiende únicamente violencia hacia la mujer, misma que ha dado resultados positivos en la erradicación de la violencia hacia las mujeres

La Unidad Departamental de Prevención #1 (UDEP-1), logró un notable avance en la protección de los derechos de las mujeres, con la detención de 15 hombres acusados de violencia hacia la mujer durante el mes de enero de 2025.

Este resultado refleja el compromiso de la Sub Comisionada de Policía, Martha María Bu, jefa de esta unidad y quien lidera incansablemente el esfuerzo en la defensa de los derechos de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.

La Sub Comisionada Bu ha destacado por su arduo trabajo en la implementación de políticas

preventivas, brindando apoyo y orientación a las mujeres para que puedan denunciar los abusos y asegurar que sus agresores enfrenten las consecuencias legales correspondientes.

Bajo su liderazgo, la UDEP-1 ha fortalecido su enfoque en la formación de agentes de policía hombres y mujeres para crear nuevas masculinidades y romper círculos marcados por el machismo patriarcal, especializando además a los funcionarios en la atención a víctimas de violencia y la mejora de los procedimientos judiciales para garantizar que las víctimas reciban el apoyo necesario.

En este sentido, la jefa de la

UDEP-1 resaltó la importancia de que las mujeres sigan alzando la voz y presenten denuncias, haciendo frente a la violencia de género y exigiendo justicia. "Estamos trabajando incansablemente para crear un entorno en el que las mujeres puedan sentirse seguras, empoderadas y apoyadas para denunciar cualquier tipo de abuso", señaló Bu.

Este enero ha sido un mes histórico, no solo por el número de detenciones, sino por el creciente protagonismo de las mujeres en la lucha contra la violencia. Cada vez más mujeres están haciendo uso de su derecho a denunciar y, como resultado, se están enviando mensajes claros a los agresores: la violencia de género no será tolerada, y quienes la practiquen enfrentarán las consecuencias legales.

Bu Cruz, continúa trabajando para garantizar que las mujeres vivan libres de violencia y que la justicia prevalezca en todos los casos de agresión hacia ellas.

Muestra de ese trabajo en la erradicación de la Violencia Basada en Género es la detención de cinco individuos requeridos por ejercer violencia en el cuerpo de las mujeres las últimas 24 horas por funcionarios asignados a esta Unidad Departamental de Prevención.

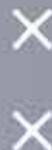
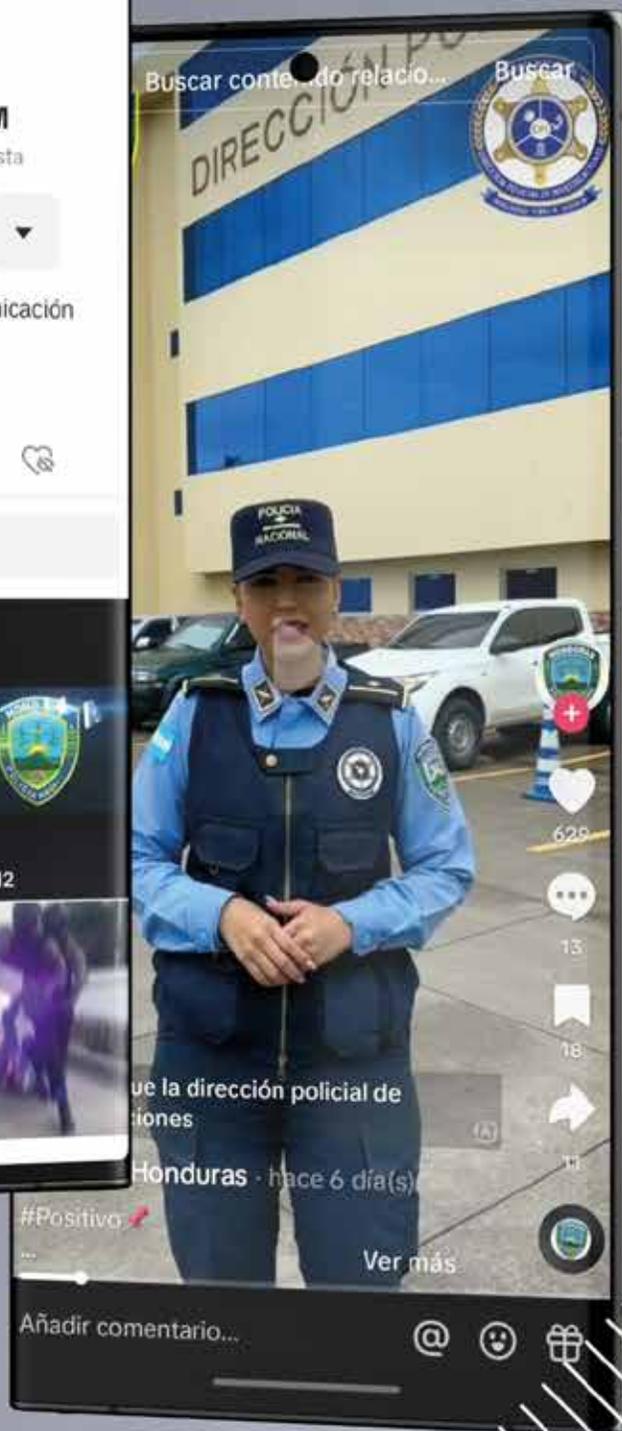
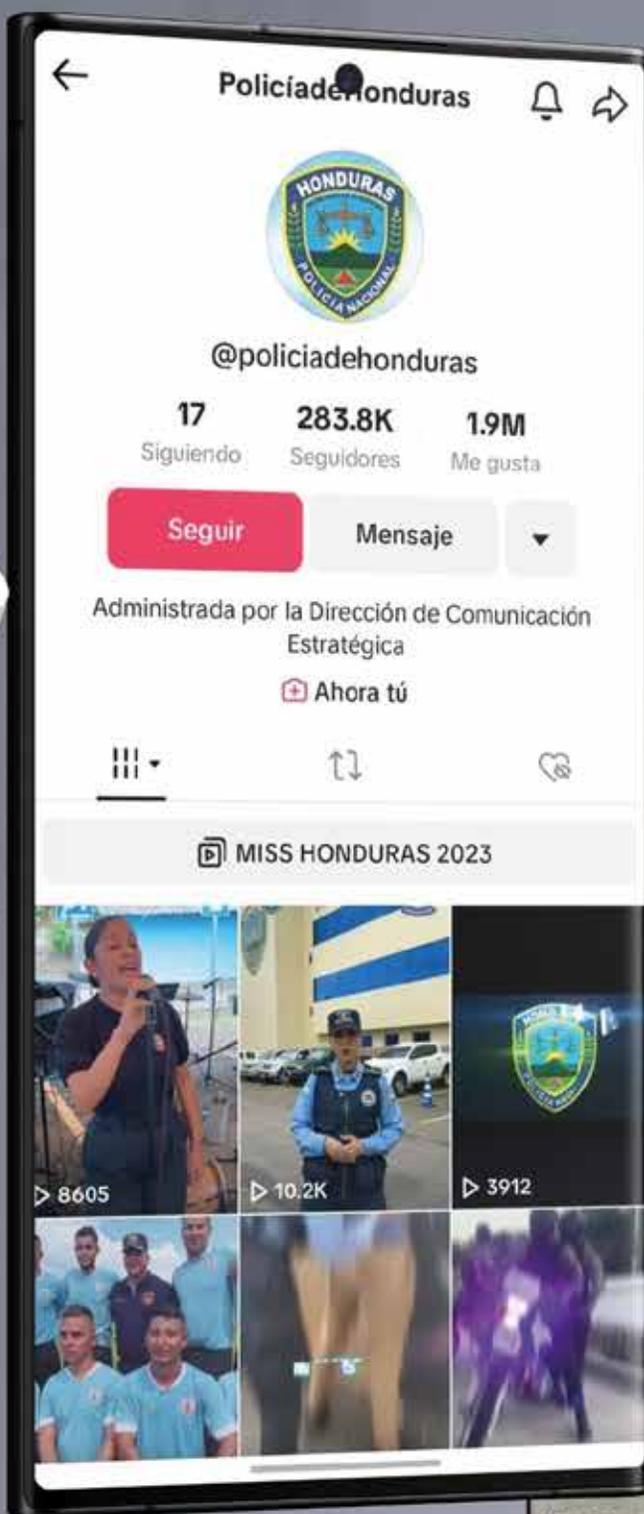
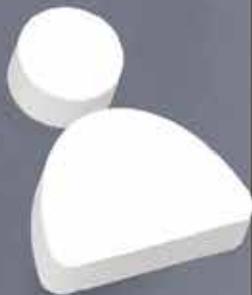




SIGUENOS EN



@policia dehonduras





Efectividad

Autoridades de seguridad detienen a un individuo por portación ilegal de arma de fuego de uso permitido

La operación policial fue mediante denuncia en la aldea el encanto, San Antonio Cortes, en el marco del Plan Solución Contra El Crimen Fase III

En un esfuerzo por fortalecer la seguridad en esta región del país, funcionarios llevaron a cabo la detención de un individuo por el delito de porte ilegal arma de fuego permitido en perjuicio del orden público del Estado de Honduras.

El imputado se trata de un hombre de 60 años, originario San Antonio, Cortes, residente en la

aldea El Encanto del municipio de San Antonio, Cortes.

La acción policial se llevó a cabo luego de un despliegue estratégico por parte de los agentes de la UMEP-13 quienes continúan trabajando para mantener el orden y la seguridad en la comunidad.

Al momento de la inspección se le decomisó un arma de fuego tipo rifle con culata, calibre 22 mm y tres cartuchos sin percutir.

La UMEP-13 reafirma su compromiso de seguir trabajando de manera permanente con el objetivo de garantizar la paz y la tranquilidad de la población.





Acción policial

Por el delito de homicidio es detenido un individuo en Gracias a Dios

La acción policial se ejecutó en coordinación con los agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI)



En una operación coordinada por agentes de la Unidad Departamental de Prevención #9 (UDEP-9), se logró la detención de un individuo sospechoso de los delitos de homicidio y portación ilegal de arma de fuego de uso permitido.

La captura se llevó a cabo en el departamento de Gracias a Dios, como resultado de labores de investigación y seguimiento por parte de las autoridades. Durante

la intervención, se le decomisó un arma de fuego que portaba de manera irregular.

Se trata de un hombre de 69 años, originario de Sabanagrande, Francisco Morazán, residente del municipio de Wampusirpe, del departamento de Gracias a Dios.

El detenido ha sido puesto a disposición de la Fiscalía del Ministerio Público para continuar con el proceso legal

correspondiente y esclarecer su presunta participación en actos delictivos.

Las autoridades de la UDEP-9 reiteran su compromiso de garantizar la seguridad ciudadana y combatir el crimen en todas sus formas, instando a la población a colaborar con información que permita prevenir y resolver delitos en la región.



Policías de la UDEP-15 capturan a una mujer en posesión de drogas

El arresto se logra mediante seguimiento y vigilancia por los uniformados de la región



Funcionarios policiales de la Unidad Departamental de Prevención #15 (UDEP-15), mediante seguimiento investigativo, lograron la aprehensión de una mujer en el municipio de Patuca por el presunto delito de tráfico de drogas.

Se trata de una mujer de 36 años, originaria de Juticalpa, residente en la aldea Tepemechín, Patuca, del departamento de Olancho.

Como evidencia constitutiva de delito durante la inspección, los uniformados encontraron 54

envoltorios plásticos transparentes conteniendo en su interior polvo blanco, supuesta cocaína y una cantidad significativa de dinero producto de la supuesta venta del alucinógeno.

La detenida fue puesta a la orden de la Fiscalía del Ministerio Público, para el proceso judicial correspondiente por el delito de tráfico de drogas. Además, las investigaciones continúan para determinar si la mujer detenida forma parte de una red más amplia dedicada al narcotráfico en la zona.

El jefe de la UDEP-15, Sub Comisionado de la Policía Jairo Ramos García, destacó la importancia de la colaboración ciudadana para combatir este tipo de delitos y reiteró el compromiso de la ciudadanía con el uso de la cultura de la denuncia para garantizar la seguridad en la región.

La Policía Nacional reitera su compromiso de luchar para contrarrestar la venta y distribución del narco menudeo en la zona de responsabilidad.





Agentes fronterizos capturan a dos individuos por extorsión y posesión ilegal de arma en San Pedro Sula

Esta exitosa operación se ejecutó en el punto de control aeroportuario Ramón Villeda Morales



El segundo sujeto, de 39 años, tenía una orden de captura pendiente desde el 9 de diciembre de 2020, emitida por el Juzgado de Ejecución Penal de la Sección de San Pedro Sula, también con función en El Progreso, Yoro, por suponerlo responsable del delito de posesión ilegal de arma comercial.

Ambos individuos fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes para que se proceda con base a ley.

La DNSPF, continúa ejecutando diferentes acciones operativas en los puntos fronterizos con el objetivo de mantener la seguridad de la ciudadanía hondureña.

Tras labores de inspección, agentes de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF- GOET), con el apoyo de la Unidad de Interpol de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), capturaron a dos individuos con órdenes de captura pendiente.

Esta exitosa operación se ejecutó en las instalaciones del aeropuerto Ramón Villeda Morales, mediante trabajos de inspección a pasajeros que arribaron al país en un vuelo de retornados procedente de Estados Unidos.

El primer detenido, de 29 años, acusado del delito de extorsión en perjuicio de un testigo protegido. Su captura fue ordenada el 27 de octubre de 2023 por el Juzgado de Ejecución Penal de la Sección Judicial de San Pedro Sula, con función en El Progreso, Yoro.





SIGUENOS EN



Policía Nacional de Honduras





De impacto

Agentes de la UDEP-10 detienen a dos hombres por diferentes delitos

En el marco del Plan Solución Contra El Crimen Fase III se logró la detención de dos individuos por diferentes delitos

Funcionarios policiales de la Unidad Departamental de Prevención #10 (UDEP-10), por medio de efectivos de las diferentes direcciones durante una mega saturación logro la detención de dos individuos por diferentes delitos.

La acción de los agentes policiales, mediante la ejecución de una mega saturación, incluyó el registro exhaustivo de personas y vehículos, lo que permitió la detención de dos individuos.

Esta operación fue fundamental para la prevención de delitos en la zona, mostrando un esfuerzo coordinado para garantizar la seguridad pública y reducir la



incidencia de conductas ilícitas en el área. detenido por suponerlo responsable del delito de maltrato familiar.

De los logros más destacados incluyen un individuo por suponerlo responsable del delito de porte ilegal de arma de fuego, el cual se le decomisó una escopeta y un revólver. El segundo sujeto de 19 años fue La Policía Nacional continúa dedicada a garantizar la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos, manteniendo su compromiso con la justicia y el Estado de derecho en el país.



Agentes de la UMEP-8 capturan a dos personas por los delitos de tráfico de drogas y robo con fuerza

-A uno de los capturados se le decomisó varios envoltorios plásticos de supuesta cocaína

En una operación realizada por agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria(DNPSC), asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención (UMEP-8), lograron la captura de dos individuos vinculados a los delitos de tráfico de drogas y robo con fuerza.

El primer detenido de 24 años, originario de Choluteca y residente en la colonia Bosques de Jucutuma, se le capturó por el delito de tráfico de drogas, al momento del arresto se le decomisó 10 envoltorios plásticos contenido en su interior supuesta cocaína.

El segundo detenido de 22 años, originario de Gracias a Dios y residente en la aldea El Carmen, se le dió detención por el delito de robo con fuerza en su grado de tentativa.

Los detenidos fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes para el debido proceso legal.

La UMEP-8 reafirma su compromiso de velar por la seguridad ciudadana y combatir el crimen en todas sus manifestaciones, instando a la población a colaborar con denuncias anónimas que permitan seguir garantizando la paz y el orden en la comunidad.





DNVT intensifica operativos para prevenir accidentes de tránsito y garantizar el respeto a las normas viales en San Pedro Sula

Las sanciones para quienes excedan estos límites incluyen multas económicas, suspensión de licencias y, en casos graves, procesos judiciales

La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), en San Pedro Sula ha intensificado los operativos de normativas viales en diversos puntos estratégicos de la ciudad, con el objetivo de reducir los accidentes de tránsito relacionados con sustancias ilícitas especialmente durante las horas nocturnas y de madrugada.

Los operativos, que se realizan principalmente en las primeras horas de la madrugada, han sido focalizados en áreas con alta circulación vehicular y en zonas de mayor riesgo de accidentes.

Esta acción forma parte de una estrategia integral que busca garantizar la seguridad vial y prevenir tragedias derivadas de conductores bajo los efectos del alcohol u otras sustancias ilícitas, como ser el consumo de drogas.

De acuerdo con la Ley de Tránsito,

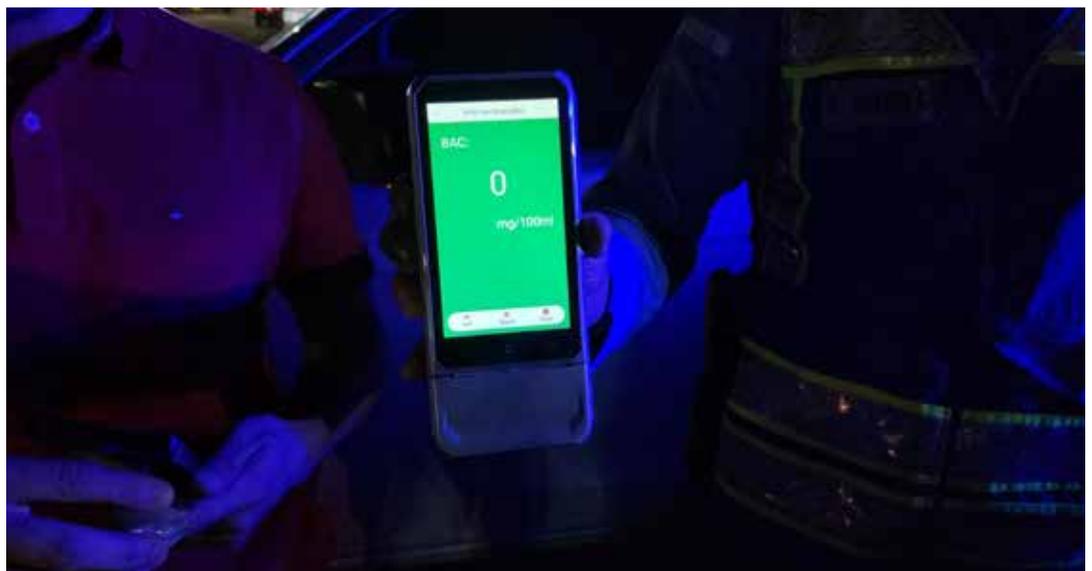
específicamente el Artículo 98, inciso 16, el límite legal de alcohol en sangre para conductores particulares es de 0.5 gramos por litro, mientras que para conductores profesionales es de 0.2 gramos.

Para la realización de estas pruebas, la DNVT ha utilizado etilómetros calibrados, asegurando mediciones precisas y rápidas de la concentración alcohólica en los conductores.

Los conductores que sobrepasen los niveles permitidos de alcohol enfrentan severas sanciones.

Estas incluyen multas económicas, que varían en función de la infracción cometida, y en casos más graves, la suspensión temporal o permanente de la licencia de conducir.

Con la implementación de estos operativos periódicos, la DNVT reitera su compromiso de continuar con estas acciones preventivas, las cuales buscan reducir significativamente los accidentes de tránsito y promover un entorno vial más seguro para todos los habitantes de San Pedro Sula.





Acciones operativas

Policías realizan acciones operativas en Talanga

Estos operativos con el propósito de reducir los hechos delictivos y cuidar a la niñez y a la juventud en este inicio de clases

Comprometidos por garantizar la seguridad de la ciudadanía durante el nuevo año escolar, las autoridades policiales de la UDEP-8 dan cumplimiento en todas las acciones operativas de control y de rutina poniendo el mayor esfuerzo y compromiso en la seguridad de los municipios y sectores intervenidos de los diferentes distritos.

Con estas acciones de supervisión y control se ha logrado la captura de varios individuos con cuentas pendientes con la justicia, reducir los robos, el tráfico de drogas, portación ilegal de armas y otros delitos, contribuyendo a proteger a los habitantes en este nuevo año 2025.

Con la operatividad permanente de patrullajes de vigilancia en zonas comerciales e instituciones

financieras escuelas, colegios, lugares de recreación y centros nocturnos.

La Unidad Departamental no solo se ha dedicado a prevenir delitos como robos y asaltos, sino también fortalecer la confianza de la población y mantener la paz y tranquilidad en la libre circulación de los ciudadanos

Se recomienda a los ciudadanos no conducir bajo los efectos del alcohol y seguir las recomendaciones de Vialidad y Transporte así como la vigencia en su documento personal.

La Policía Nacional a través de la Unidad Departamental número 8 busca que sus distritos de responsabilidad puedan vivir en una sana convivencia y en paz y tranquilidad en sus sectores.





Mes del Amor y de la Amistad

